



La sesión ordinaria N°407 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 6 de noviembre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Se excusó Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°407 a las 11:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas pendientes.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes puntos:

- a. La secretaria ejecutiva invitó a Carlos González, jefe del Departamento de Administración y Finanzas del CNEC, quien informó que el presupuesto para el año 2020 fue aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos y entregó detalles al respecto. El Consejo felicitó el trabajo realizado por el equipo de la Secretaría Técnica.
- b. Informó que se realizó una nueva reunión con el equipo de Modalidad de Reingreso del Ministerio de Educación, quienes están trabajando en la propuesta.

3. MINEDUC. Propuesta de Estándares Indicativos de Desempeño para la Educación Parvularia. Análisis e Invitados: Marcela Fontecilla, Directora de Educación Integra; Alicia Berríos, Jefa de Políticas Públicas y Proyectos de Educación Integra.

El Presidente invitó a ingresar a sesión y explicó el objetivo de la sesión, comentando que la sesión anterior había sido suspendida esta instancia de discusión y que se retomaría en esta ocasión. Luego entregó la palabra a las invitadas de la Fundación Integra.

Marcela Fontecilla agradeció la invitación y ofreció la palabra a Alicia Berríos, quien abordó las fortalezas que en su opinión tiene la propuesta. Señaló que es importante contar con un sistema de gestión único y articulado que responda a las particularidades

del nivel. Agregó que es importante que tenga foco en los procesos pedagógicos, en las interacciones de aula y en el rol de los actores. También indicó que se valora que se declare que la propuesta es un marco orientador y no solo un instrumento evaluativo. Por último, indicó que sus marcos de referencia son coherentes con las principales declaraciones e instrumentos del nivel de educación parvularia, ya que incorpora un enfoque de derechos, la inclusión, un modelo ecológico y el desarrollo de un aprendizaje de calidad. También destacó la coherencia entre dimensiones y subdimensiones con los distintos procesos de gestión de los jardines infantiles. Finalmente, valoró que se recoja el conocimiento y experiencia de las principales instituciones de educación parvularia del país y los sellos transversales que coinciden con las bases curriculares.

Posteriormente, Alicia Berríos procedió a explicar aquellos aspectos en los cuales no están de acuerdo con la propuesta. En la dimensión de Bienestar Integral, la subdimensión Vida Saludable no aparece consistente y coherente con las Bases Curriculares, en las que el núcleo corporalidad y movimiento se propone como transversal y no como un énfasis. Las Bases Curriculares no relevan un núcleo transversal sobre otro. Por ello, la recomendación de que los niños realicen ejercicio físico no parece pertinente, dada su edad, lo cual, además, no es así presentado en las Bases. Adicionalmente, el estándar 10.3 es redundante dado que aparece en el 7.4, donde se considera el núcleo de corporalidad y movimiento. Señaló que lo que debe relevarse es el juego en sí mismo como estrategia de aprendizaje. Además, los temas de vida saludable, a su juicio, deben trabajarse con la familia. Finalmente, desde la Fundación Integra reconocen que, si bien hay una buena definición de los componentes del sistema, sugieren plantear las rúbricas desde un punto positivo (“menos logrado”) y revisar el uso de la calificación de “resultados tergiversados”.

Finalizada la exposición, el Consejo dialogó al respecto con los invitados, abordando temáticas como la importancia de que el foco central no sea en el ejercicio mecánico, sino el centrado en el bienestar del niño, para quien jugar es parte esencial de su vida. Además, se debatió sobre aspectos asociados al cómo avanzar hacia una educación no sexista, entre otros puntos.

Terminada la discusión, el Presidente agradeció y la invitada se retiró de la sala.

4. MINEDUC. Propuesta Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, hacia una política de Estado 2019-2027. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva, tomó la palabra para señalar que corresponde continuar con el análisis de la primera propuesta para la Estrategia Nacional de Educación Pública, para lo cual el CNED invitó nuevamente a Alejandra Grebe y Bernardita Ossandón. El Presidente agregó que, en el análisis, han ido surgiendo algunos temas que preocupan al Consejo, sobre lo cual se ha dialogado también con algunos expertos, lo que explica la nueva invitación. Luego de esa precisión, ofrece la palabra a las invitadas.

Alejandra Grebe comienza agradeciendo la oportunidad y señala que han estado revisando la Estrategia, pieza imprescindible para los demás instrumentos de gestión. Indica además que se han encontrado con problemas de financiamiento para la educación pública, pero que ese es un tema que supera a la Estrategia.

Un punto en cuestión tiene que ver con las expectativas respecto de la Estrategia Nacional de Educación Pública. Alejandra Grebe señaló que se ha realizado un ejercicio de comparación de la propia con estrategias de otros países el cual arrojó como resultado la identificación de dos grandes modelos: uno de carácter más preciso y otro de carácter más general. Señala que la decisión fue optar por el más general, con el fin de resguardar la autonomía de los establecimientos. Este punto dice relación con el alcance de la Estrategia. Con respecto al diagnóstico señaló que en todo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo la ley, se menciona el requerimiento de un diagnóstico. No obstante, no parece necesario incorporar el mismo íntegramente en la Estrategia, también se menciona la posibilidad de priorizar los desafíos identificados en ese diagnóstico.

El Consejo dialogó con las invitadas, haciendo presente que el diagnóstico presentado se basa en percepciones, por lo que hacen falta datos cuantitativos o evidencia real que permita validarlo y establecer una relación lógica de cómo la Estrategia se hará cargo de los problemas o desafíos que se identificaron, ya que esas relaciones muy probablemente son causales. Esto se relaciona con el nivel de precisión de la metodología de la Estrategia, que debe cautelarse no responda a una simple pauta de cotejo de los problemas identificados. Asimismo, el Consejo señaló que la propuesta, en su versión actual, no permite visualizar un relato claro y precisa que este instrumento de política no debe ser sólo un manual de procedimiento, sino contener los “qué” y los “para qué”. Debe identificar un punto inicial y el dónde se aspira a llegar. En la conversación se trató el tema de la descentralización y autonomía de los establecimientos y servicios locales (cultura verticalista); la ENEP tiene mucho foco en la DEP y poco a nivel de SLEP; cuando en rigor podría centrarse más en los establecimientos construyéndose desde abajo hacia arriba.

La discusión continúa entre los consejeros respecto del rol de los establecimientos, de cómo incentivar el trabajo en red y de cómo hacer un vínculo virtuoso entre lo administrativo y lo pedagógico. También se debatió cómo la Estrategia promueve el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI y cómo introducir los incentivos necesarios para ello. Luego, se dialoga el punto de poner los aprendizajes al centro, que se expresa en diversos niveles. Además, se reflexiona respecto de la relevancia de los profesores de excelencia, las pruebas estandarizadas y los elementos propios de cada territorio. Aunque la Estrategia podría quedarse solo en la gestión (estableciendo metas, indicadores, etc.), no debe quedarse solo en ese aspecto, clarificando los propósitos. También se indicó que el periodo de instalación puede requerir formar una fuerza de trabajo que aborde problemas operativos, que permita que los profesores se enfoquen en el tema educacional y que se vayan acumulando aprendizajes del propio proceso.

Por otro lado, se señala que las trayectorias educativas parecen poco visibilizadas. Asimismo, se indica que la educación pública debería aspirar a formar buenos ciudadanos, lo que podría destacarse. Otro aspecto que emergió en el debate fue la heterogeneidad territorial y el trabajo en red para los distintos niveles (parvularia, básica y media), trayectorias y modalidades educativas, entre otros aspectos. Finalmente, se dialoga sobre la importancia de los aspectos comunicacional y presupuestario de la Estrategia.

Finalizada la ronda de discusión, el presidente agradece a las invitadas y estas se retiraron de la sala.

5. Universidad de la Frontera y Universidad Austral de Chile. Apelación Doctorado en Comunicación. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la apelación del Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Frontera y la Universidad Austral de Chile. En su exposición, describió las características del programa, que inició actividades el 2018 y no cuenta aún con egresados. Agregó también algunos datos institucionales relevantes. Luego, se refirió a la decisión de la Comisión Nacional de Acreditación, tanto a aquellos aspectos que fueron valorados como a aquellas debilidades detectadas por la CNA. También recordó la sesión anterior, en que se presentaron las autoridades de las universidades. La CNA observó los aspectos centrales donde el programa exhibe debilidades, incluidos en recursos de apoyo, infraestructura y capacidad de autorregulación.

El Consejo discutió sobre los distintos aspectos de la apelación, entre los cuales emerge el punto de la acreditación temprana y las cifras de productividad. Luego de la deliberación de todos los antecedentes, el consejo consideró que el programa cumple con los criterios de evaluación en un nivel que permite su acreditación, y acordó por mayoría acoger la apelación y otorgar dos años de acreditación al Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Frontera y la Universidad Austral de Chile.

6. CFT ECOLE. Visita de Verificación integral para resolución de autonomía. Análisis. Invitados: Carmen Versluys, Rectora; Victor Godoy, Vicerrector Académico, Roberto Garrido, Vicerrector de Administración y Finanzas.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, el proceso de licenciamiento a que ha estado sometida e hizo una síntesis de las visitas de verificación integral. Luego, el Presidente invitó a ingresar a las autoridades, introdujo el tema y contextualizó la instancia para iniciar el diálogo con los representantes de la institución.

Las autoridades agradecieron la invitación y manifestaron que tienen una serie de fortalezas importantes. Entre los aspectos destacados se mencionó el cambio de mirada hacia el emprendimiento, que también está en sintonía con la perspectiva de lo que sucede en Francia. Enfatizaron que el programa es una carrera que está bien enfocada y ven muchas posibilidades en el futuro. También subrayaron que el rubro de panadería es un ámbito de la gastronomía que tiene buenas perspectivas de desarrollo. Señalaron además que, si bien puede haber algunas duplicaciones de funciones, dado el tamaño de la institución, ello resulta funcional y adecuado a la realidad de la misma. Además, han enviado más de 300 estudiantes a Francia, donde realizan un año adicional de formación. Por otro lado, señalan que no tienen carga financiera y que las modificaciones y mejoras que han realizado han sido cubiertas con dineros propios, por lo que se hallan en condiciones de operar de manera independiente.

Ante la consulta sobre si conocen algo de los nuevos criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación, los representantes del CFT Ecole señalaron que participaron de la consulta de la CNA y que han puesto atención en el proceso formativo y en el reconocimiento de perfil de egreso. También mencionan avances en la formalización del funcionamiento de la institución, indicando que actualizan y monitorean el Plan General de Desarrollo permanentemente, con foco en los estudiantes y en la sustentabilidad financiera. Por ello, consideran que son una institución que ha madurado y que están en condiciones de enfrentar un proceso de acreditación ante la CNA.

Luego, con apoyo de una presentación, se refirieron a la identidad de la institución, a su misión y visión. La Rectora relató hitos importantes en la historia institucional y de las instituciones culinarias francesas que los apoyan, incluyendo algunas cifras de convenios y titulados. Finalmente, se refirió a los logros reconocidos en el acuerdo del CNED, abordó las proyecciones a futuro y los desafíos, incluidas la profesionalización de la industria, el fortalecimiento de los planes estratégicos, el compromiso con el medio ambiente, el mejoramiento de la calidad del aprendizaje, sobre la base de evaluaciones cruzadas internas y externas, nacionales e internacionales, así como el fortalecimiento de la vinculación con el medio (Chile-Francia).

A continuación, el Consejo dialogó abordando una serie de aspectos referidos al CFT Ecole. Entre los puntos tratados se incluyó el que la nueva acreditación exigirá el cumplimiento de estándares, sin perjuicio de las certificaciones internacionales. También el seguimiento de egresados y cómo ellos aportan a la institución, la vinculación con el medio, la empleabilidad y el emprendimiento. Y además se señaló la necesidad de separación de roles, entre lo directivo y lo ejecutivo, dado el valor de la autonomía. Estos son aspectos en los que la institución todavía debe mejorar, poniendo especial atención a la evidencia que logre levantar sobre sus propios procesos.

La rectora del CFT Ecole señaló que desde 2015 realizan un seguimiento de egresados y utilizan la información que ellos proveen para el rediseño de las carreras. En 2019 realizaron un estudio de mercado. Destacó la importancia de dichas encuestas para conocer la experiencia de estudiantes y colaboradores. Se comentó también sobre la creación del Comité de Autoevaluación (que funciona desde 2010 pero que fue formalizado recientemente) y los profesores que participan en él. Se trató el tema de si la duración de un año de los docentes en ejercicio en ese comité es suficiente para aprovechar sus capacidades, así como la consideración de los profesores de tiempo parcial.

En la temática de la inserción de los egresados en el mercado laboral, indicó que hay alta motivación por el emprendimiento y es su mayor foco (usualmente luego de un breve paso por el trabajo dependiente), la escuela tiene un sistema con el que pueden colocar a estudiantes en algunos lugares con oportunidades de trabajo. También ofrecen alternativas para trabajar como docentes. Respecto del plan de formación de docentes y el proceso de examinación, relataron que disponen de un plan de inducción y un plan de perfeccionamiento, orientados a entregar herramientas técnicas de pedagogía, especialmente, en evaluación y planificación. Tienen, además, un plan de perfeccionamiento donde reciben la visita de un chef francés.

Sobre la examinación selectiva, señaló que a partir de las observaciones se hicieron análisis y se levantó información de egresados e industria, lo que concluyó en la necesidad de realizar una actualización de contenidos, pero no una modificación del plan de estudios. Del ejercicio resultó una actualización de cuatro asignaturas teóricas evaluadas por el Consejo y que será presentada prontamente. Finalmente, se comentó el caso de los estudiantes que pueden realizar una práctica en Francia, que no es obligatoria, pero que para los estudiantes que optan por ella se realiza una inducción al tipo de trabajo al que concurrirán y se les asiste en la tramitación de la visa.

El Presidente agradeció la concurrencia y los invitados se retiraron de la sala.

El Consejo compartió impresiones sobre la presentación y acordó adoptar una decisión en la próxima sesión.

7. Supervisión de Pedagogías. Informes de retroalimentación de visitas.

Respecto de los informes de retroalimentación de las visitas de Supervisión de Pedagogías, el CNED acordó que se enviará a las instituciones una encuesta de percepción sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación.

8. MINEDUC. Solicitudes de subvención. Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Eluney, de la comuna de Bulnes, Escuela Básica Especial N°1677 “CORPAMEG”, de la comuna de San Miguel y Liceo Darío Salas, de la comuna de Santiago.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención.

Luego de la revisión de los antecedentes, tras un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar con las prevenciones que se indican en cada caso, las aprobaciones otorgadas para la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Eluney, de la comuna de Bulnes, la Escuela Básica Especial N°1677 “CORPAMEG”, de la comuna de San Miguel y del Liceo Darío Salas, de la comuna de Santiago, por estimar que respecto de estos establecimientos se han comprobado los presupuestos fácticos y normativos de las causales para el otorgamiento.

9. Varios.

- a. Respecto de la Supervigilancia de CFT Estatales, los consejeros enviarán comentarios por correo electrónico al documento elaborado por la Secretaría Técnica.
- b. Respecto de los Diálogos Educ-activos, el próximo miércoles se realizará una nueva conversación con invitados.
- c. Se recibió una solicitud del canal Mega Plus para una entrevista que será presentada en formato cápsula de video.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°407.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Alejandro Espejo Silva Consejero
 Loreto Fontaine Cox Consejera	 Kionji Matsumoto Royo Consejera
 Lorena Meckes Gerard Consejera	 Alejandra Pérez Giarda Consejera
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera	 Jacqueline Gysling Caselli Consejera
 Miguel Schweitzer Walters Consejero	
 Anely Ramírez Sánchez Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación	